

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**MIGUELTURRA**

## EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2023, la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito número 3/2023, dicho acuerdo se expone al público por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno Corporativo

Anuncio número 4619

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>